

A la atención del Presidente de la Comunidad de Propietarios

Le comunicamos que, **en defensa de los derechos de los usuarios de la televisión digital terrestre (TDT)**, y con motivo del proceso de liberación del Dividendo Digital, la **Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Málaga** tiene previsto realizar próximamente en su edificio una verificación de las actuaciones realizadas por la empresa instaladora o mantenedora del sistema de antena colectiva de su comunidad para recibir los canales de televisión digital en las nuevas frecuencias.

Esta intervención **no tiene coste alguno** y tiene por objetivo comprobar la actuación que su comunidad haya realizado a través de un instalador autorizado e inscrito como tipo “A” o “F” en el Registro de Empresas Instaladoras de Telecomunicación.

Le rogamos que a la mayor brevedad posible, se ponga en contacto con la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones por correo electrónico, por teléfono o presencialmente en el horario de atención 09:00 a 14:00 **para facilitar los datos de contacto que permitan programar la visita de nuestros técnicos a su comunidad.**

- Correo electrónico: jpmalaga@minetur.es
- Teléfono/Fax: 952 04 08 72 / 952 04 08 73
- Dirección: Duquesa de Parcent, 8 - 2ª Planta en Málaga

Durante la visita a su comunidad, los técnicos **se identificarán con la tarjeta del Ministerio de Industria, Energía y Turismo**, y necesitarán acceder al inmueble y al lugar donde se encuentren los equipos de recepción. Si su comunidad ha solicitado o piensa solicitar la concesión de la subvención del Ministerio destinada a compensar los costes derivados de la adaptación, **está obligada a someterse a las actuaciones de verificación.**

Le recordamos que dispone de información actualizada del proceso de liberación de la banda del Dividendo Digital y de esta campaña de verificación en la página web www.televisiodigital.es

